



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 31 DE ENERO DE 2019**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. José Antonio Martín Polanco
D. Julián Alfonso Alonso García	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D.ª Andrea Arcos Martínez	D.ª Henar Paredes Santos
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. José Luis Peña Alonso
D. Ángel Citores Gil	D. Manuel Pérez Mateos
D. Simón Echavarría Martínez	D.ª Mariola Rilova de la Hera
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. José Ramón García Fernández	D. Federico Sanz Díaz
D. Miguel Ángel Iglesias Ríó	D. Jorge Villaverde Martín
D. Gonzalo López Recio	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria
D. Roberto Martín Castrillo	

EXCUSAN su asistencia D. Evelio Angulo Álvarez, D. Ernesto Antolín Arribas, D. José María Gómez Oliveros, D. Francisco González García, D. Andrés Hernando Saiz, D. Juan José Laborda Martín, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D.ª Verónica Pascual Boé, D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara y D. Félix Revuelta Fernández.

Reunidos los arriba indicados en Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:14 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Nombramiento del presidente de la Comisión de Personal.
- 5.º Designación de un representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- 6.º Aprobación de la modificación puntual de la composición de las Comisiones del Consejo Social.
- 7.º Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2019.
- 8.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Toma de posesión de nuevos miembros.

Tiene lugar la toma de posesión del nuevo consejero D. Federico Sanz Díaz, que ha sido nombrado mediante la *Orden EDU/1406/2018, de 26 de diciembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Burgos (BOCYL de 4/01/2019)*.

SEGUNDO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 24 de julio de 2018.

TERCERO. Informe del presidente.

El presidente da la enhorabuena al vicepresidente del Consejo Social, Juan José Laborda, por el nombramiento como Doctor *honoris causa* que el Consejo de Gobierno de la Universidad le ha otorgado en reconocimiento a sus numerosos méritos, su trayectoria profesional y personal, su riquísima personalidad académica y su permanente disponibilidad para la Universidad de Burgos, en la que jugó un papel fundamental en su creación, hace ahora 25 años, siendo uno de sus principales



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

impulsores. Se acuerda unánimemente remitirle una carta de felicitación por esta distinción en nombre de todo el Consejo Social.

A continuación, informa de la última reunión del Foro de Consejos Sociales de las universidades públicas de Castilla y León que acogió la Universidad de León el pasado 27 de septiembre, a la que asistieron el consejero de Educación, el rector de la Universidad de León y presidentes y secretarios de los consejos sociales. En la misma, nuevamente se habló de la asunción de competencias en materia de control interno por parte de los consejos sociales, pero hasta la fecha la Consejería de Educación no se ha pronunciado al respecto.

Prosigue el presidente informando sobre la implantación en la UBU del Grado en Ingeniería de la Salud. Atendiendo a la preocupación que se manifestó en el último Pleno del Consejo Social, informa que le llamó el consejero de Educación para tranquilizarle respecto al proceso de implantación de este nuevo Grado de la UBU. Asimismo, le comunicó, que en la Universidad de Valladolid se va a aprobar la implantación del Grado en Ingeniería Biomédica, lo que abre la posibilidad, gracias a sus planes de estudio complementarios, de ofertar a los estudiantes unos estudios conjuntos cursando doble grado.

Interviene el rector para confirmar la buena marcha en los trabajos de implantación del Grado en Ingeniería de la Salud, pues según ha informado la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) permite ser optimistas, ya que hace unas consideraciones perfectamente asumibles por la Universidad de Burgos.

El presidente felicita al Rector y a todo el equipo que está trabajando para que la implantación del Grado en Ingeniería de la Salud sea una realidad.

Finalmente, el presidente informa de la distinción que ha recibido con el nombramiento como socio de honor de la asociación Alumni de la UBU, lo que agradece, a la vez que entiende que es una distinción que se hace a este Consejo Social en pleno.

CUARTO. Nombramiento del presidente de la Comisión de Personal.

Tras el nombramiento de Octavio Granado como secretario de Estado de la Seguridad Social y su cese como miembro del Consejo Social ha dejado vacante la presidencia de la Comisión de Personal del Consejo Social. Para su cobertura el presidente propone a Gonzalo López Recio, que acepta dicho puesto y el Pleno aprueba por asentimiento. El presidente le agradece que asuma esta nueva responsabilidad.

QUINTO. Designación de un representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Octavio Granado también ostentaba la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, y, tras su cese, se hace necesario nombrar un nuevo representante, para lo cual el presidente propone a Gonzalo López Recio, que acepta dicha representación y el Pleno aprueba por asentimiento.

SEXTO. Aprobación de la modificación puntual de la composición de las Comisiones del Consejo Social.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de Federico Sanz a la Comisión de Personal. Dicha comisión se había quedado minorada por el cese de Octavio Granado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSEJO SOCIAL

SÉPTIMO. Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2019.

El gerente de la Universidad expone la propuesta de presupuesto para 2019 del Consejo Social, que resulta similar al de años anteriores. Se trata de un presupuesto muy austero y explica cómo se organiza y las partidas que comprende.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL EJERCICIO 2019

Previsión de GASTOS

PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA 321 A D - CONSEJO SOCIAL

Código económico	Explicación del gasto	€
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios		
220.00	Material de oficina no inventariable	200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226.02	Publicidad y Propaganda	800
226.06	Reuniones y conferencias	500
226.16	Cuotas y participaciones	3.000
230	Dietas	500
231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	12.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
489.02	Premios Consejo Social, premios, concursos y certámenes de la Biblioteca de la UBU y otras transferencias	18.000
	TOTAL	37.400

Se aprueba por asentimiento el presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2019.

OCTAVO. Ruegos y preguntas.

Julián Alonso solicita información sobre la optimización de la ocupación de los edificios de la universidad. Se encarga al gerente retomar este asunto y asume el compromiso de que sea un punto del orden del día del próximo Pleno del Consejo Social.

Mariola Rilova solicita información sobre la marcha de la rehabilitación del Hospital de la Concepción. El rector explica que mantuvo una reunión con el Ministerio de Cultura y Deporte después del cambio de gobierno. Acudieron todos los responsables en la rehabilitación, salvo el ministro que se excusó por razones de agenda. Después de esta reunión se han sucedido varias con la arquitecta encargada, la cual ha venido en numerosas ocasiones al Hospital para trabajar en el terreno. En



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

principio, se han aceptado las sugerencias de uso que la universidad ha transmitido, que son esencialmente funcionales y que pretenden revitalizar, no sólo el propio hospital, sino también la zona sur de la ciudad. El director de Bellas Artes del Ministerio ha transmitido el apoyo a la Universidad y a la rehabilitación para servicios universitarios.

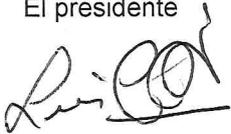
El Rector reconoce cierta preocupación porque la partida que figura en los Presupuestos Generales del Estado es de 100.000 euros y no de 300.000 euros, como inicialmente estaba previsto. No obstante, la universidad sigue dando pasos con el Ayuntamiento de la ciudad para llevar a cabo las actuaciones urbanísticas y técnicas necesarias que preceden a la rehabilitación, con el fin de tener esta labor hecha en tiempo y forma.

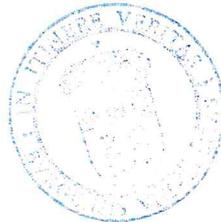
Ignacio San Millán pregunta sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo entre la UBU y el Burgos Club de Fútbol para que pueda utilizarse el campo de fútbol junto a la Facultad de Educación para los entrenamientos.

El Rector lamenta que con todas las posibilidades de uso que tiene ese campo, no pueda utilizarse porque la parcela tiene un problema de calificación urbanística y para que tenga uso dotacional se debería reasignar la calificación actual, que es urbana, y no se deben de perder los derechos que se ostentan. Se están haciendo gestiones para que el Ayuntamiento permita su uso deportivo sin la pérdida de los derechos que se ostentan acorde con su calificación.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12.55 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 13 de junio de 2019.

VºBº
El presidente

Luis Abril Pérez



La secretaria

Elena Vicente Domingo